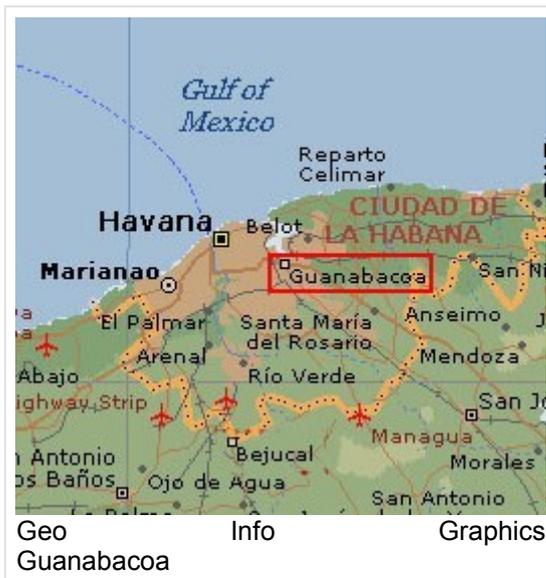


Una Experiencia India en nuestra colonización

Lourdes S. Domínguez

Oficina del Historiador, La Habana, Cuba, investigadora visitante, con apoyo FAPESP, en el Núcleo de Estudos Estratégicos, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
lourdes@cultural.ohch.cu

Apoio: FAPESP/ UNICAMP
NEE - [Núcleo de Estudos Estratégicos](#)



Lourdes S. Domínguez

Oficina del Historiador, La Habana, Cuba

Cuba fue la primera de las Islas de las Antillas Mayores en descubrir, pero también fue la última en colonizar; cuando los españoles llegaron a nuestras costas habían experimentado, en gran medida, diferentes métodos de colonización, tanto en las tierras reconquistadas en el sur de España como también lo hicieron en las Islas Canarias. (La Colonia, 1994). De la Factoría pensada por Colón se pasó rápidamente a la Colonia por poblamiento, organizándose de esta forma a los grupos autóctonos para el trabajo en una forma que inicialmente se llamó “encomienda”, este sistema ideado en la Metrópoli, pudo ser medianamente ideal en un primer momento, y

en las apariencias, era un sistema humano y necesario por el cual sólo se pedía que los aborígenes se catequizaran. En realidad no fue otra cosa que una repartición de hombres para con ellos comenzar un sistema de esclavitud encubierto. Este sistema de aplicación dual se escudó en el mecanismo de la cristianización, teniéndolo como objetivo principal, hay que recordar que España en este momento era la campeona de la cristiandad, pero en verdad lo único a que se aspiraba era a organizar a la población indígena para con ella abordar nuevos sistemas de laboreo, dándosele una apariencia legal a una cruel y despiadada explotación de la fuerza de trabajo del indígena.

Entre 1524 a 1555 se lleva a cabo la fase continental de la Conquista y colonización de América, pero en 1542 se dictan las Leyes Nuevas y con ellas la abolición de las encomiendas, manifestándose la Corona sobre la misma, como obsoleta y contradictoria. Esto fue el resultado de las presiones que se ejercían en la Corte a tal efecto, por esta razón España, determinó ensayar otros sistemas, pero que los mismos tuvieran resultados similares; de esta forma surgió así el Plan de la Experiencia, y se escogió a Cuba para su primera puesta en escena. “... No obstante las peculiaridades de la legislación española otros núcleos indígenas se han formado, ejemplo fue el caso de Guanabacoa en la Habana y del Caney en Santiago de Cuba”. La creación de poblados de indios se hacía para evitar que éstos deambularan por las prominentes ciudades de la Habana y Santiago, las que a la sazón se disputaban la primacía de la Isla. Lo acontecido en este proceso de conquista y colonización a partir de los sistemas experimentados y aplicados, alteran las normas y el equilibrio territorial, por lo que fue bastante difícil reconcentrar de una manera obligatoria a estos indios “vacos” o “vacantes” en reductos que no eran ni remotamente similares a sus verdaderos pueblos. (Ramos, 1992). Para adentrarnos en el estudio de los sistemas de colonización en la Cuba del siglo XVI, la vía documental y bibliográfica deja en verdad muchas lagunas en la información, por eso consideramos que uno de los imperativos de la investigación arqueológica moderna es crear la estructura y la estrategia apropiada, para el estudio de estos eventos a partir de las evidencias materiales, logrando así definir con más claridad, que fue lo que ocurrió con estos pueblos, en ese momento histórico concreto. De esta forma y a partir de estos conceptos que

caen de lleno dentro de la Arqueología Histórica, es que debemos enfrentar la investigación en la actualidad, el estudio de este período de contacto y transculturación indohispánico a partir de los elementos de ambas culturas: aborigen y europea, es la línea conducente, ya que los mismos perviven en dicho proceso, a partir de criterios muy objetivos. (Rives, Domínguez, Pérez, 1991).

ENCOMIENDAS Y EXPERIENCIAS

El tratamiento que debía darse a los indígenas de América, fue para la política Real Española de ese momento, una actuación indecisa; los escrúpulos de tipo moral chocaban con los intereses económicos y se interrelacionaban con el proceso colonizador, al final vencieron los económicos.

Desde 1503 se autoriza a todos los hombres que viajan al Nuevo Mundo, en vías de conquista y colonización, poder apresar a los indios que hagan resistencia, pero acto seguido se recuerda que son "hombres libres por condición". La ambigüedad nutre la documentación y la realidad es llevada a cabo de una forma totalmente distinta. Constantemente se hacen menciones a la "guerra justa" o a la "guerra buena" (Pichardo, 1985), en fin no hay una línea consecuente para tratar el asunto. Así es virtualmente esclavizada la población autóctona, de una forma directa primeramente y encubierta después con la aplicación de sistemas como la encomienda. Esta llamada encomienda se desarrolló en las Indias y fue concebida como un patronato de favor Real, sobre una parte muy específica de los naturales de estas tierras, pero no era para todos los indios, ni todos los que se concentraban en establecimientos cercanos a las posesiones del encomendero o a los centros urbanos incipientes, las famosas Villas.

Existía obligatoriedad por parte del encomendero español de instruir a los indios entregados, en la religión cristiana y enseñarle los rudimentos esenciales de lo que en aquel momento se llamaba, la vida civilizada, al fiel de los europeos que salían del medioevo, así como defenderlos en sus personas y propiedades, a cambio se demandaba tributo en forma de trabajo, ya que se consideraban privilegios, las cosas que se ofrecían. (Franco, 1986). En la práctica "... los encomendados eran algo así como siervos de los encomenderos." (Portuondo, 1965), pero en la realidad las encomiendas representaban una institución que explotaba hasta límites insospechados la fuerza de trabajo del indígena, sometidos a un proceso que los llevó a una desculturización rápida. Las Leyes de Burgos son el principal soporte de este mecanismo diabólico. En Cuba, en 1513 y mediante Cédula Real, el conquistador Don Diego Velázquez de Cuéllar inició los repartimientos de indios para ejecutar las encomiendas. Las vivencias acumuladas que él tenía de la Española, le permitió que propiciara una política de entrega de indios a partir de familias, pueblos o comunidades aborígenes completas, pues de esta manera, no se desarraigaban y con eso se lograban mayores rendimientos productivos. Entre 1516 a 1519, fracasadas las tentativas hechas con las encomiendas, se propone por los frailes Jerónimos y en especial por Rodrigo de Figueroa en la Española, que se efectuaran los famosos "experimentos" que pretendían determinar la capacidad intelectual y política de los indios, para valorar por sí mismos, pero siempre a la manera española, la forma de vida más adecuada. Este es un antecedente de las llamadas "experiencias indias" que se pondrán en práctica en Cuba décadas más tarde y que resultaron una manera inconsecuente que utilizó la Monarquía Española para tratar de recuperar la productividad diezmada de las masas indígenas. El historiador L. Hanke (1952) definió a las "experiencias" como "... el último acto en el drama de los experimentos para liberar a los indios". El período de tiempo en que se pusieron en práctica fue entre 1525 al 1535, basándose siempre en la concentración de los aborígenes que no tenían ni ubicación ni trabajo y a los cuales se les llamaba "vacos" o "vacantes", en pueblos artificiales donde siempre hubiere clérigos que los "doctrinarían" y los guiaran en el trabajo, de esta forma los tendrían cerca y a mano, para cualquier menester. Las autoridades de la Isla de Cuba se niegan a aceptar este nuevo procedimiento, prohibiéndole a Pedro Mexía Trille, designado por el Rey a tal efecto.

Posteriormente este hombre le propuso a la Corona, que designara al Obispo la conducción de la "experiencia" y así se fundó el primer pueblo de indios en Bayamo, al oriente de Cuba. Este experimento resultó un fracaso y por ende el Rey ordenó un segundo intento para lo cual designó al Teniente Gobernador Don Manuel de Rojas; éste en carta al Monarca le dice que al tratar de poner en práctica su orden cree que "... Ha de hacer poco fruto según la enemistad que esta gente tiene con la gente española, por el mal tratamiento que le tienen hecho, tanto por sus culpas como por las nuestras." (Chacón y Calvo, 1934). Se trató de hacer otro intento en San Juan de Puerto Rico en 1520, pero se infiere el fracaso al no existir referencia alguna (Chacón y Calvo, 1934). El éxito mediatizado de la proclamación de la

libertad de los naturales a partir de las Leyes Nuevas en 1542 fue el segundo fracaso, por que éstas Leyes jamás fueron aplicadas como estaban escritas y muy especialmente por el rechazo de los colonos. Sólo hasta 1553 no se pueden poner en práctica algunas soluciones que parafrasean esta susodichas leyes (Pichardo, 1985). Con toda la práctica acumulada por los intentos y fracasos, es que se piensa como solución al problema que se confrontaba , de estos indios sin dueño, sin trabajo y sin ubicación que merodeaban por las ciudades y creaban grandes disturbios, la idea de reconcentrarlos tomando algunas de las estipulaciones que las Leyes Nuevas promulgaban, fue una solución, de aquí renace el caso de Guanabacoa, la cual se comienza a organizar a partir de 1555, emplazándose en la cercanía de la Habana, que ya de hecho era la capital de Cuba.

ESTRATEGIA ARQUEOLOGICA

La Arqueología Histórica permite abordar nuevas líneas de trabajo, así como pensar en nuevas propuestas fuera de los planteamientos clásicos para el estudio de estos sitios de transculturación. La estructuración de las diferentes estrategias de clasificación_ de evidencias materiales, tiene su referencia en los objetos exhumados que presentan morfológicamente rasgos indígenas e hispanos simultáneamente, lo que requiere de trabajos de campo concebidos dentro de un enfoque mucho más ágil. Los escasos documentos de esta época abogan también por un trabajo interdisciplinario que agrupe etnólogos, arqueólogos e historiadores en el cual, el rol que juegan las evidencias materiales debe corresponder a la metódica arqueológica y al papel rector de éstas investigaciones. Tenemos como ejemplo clásico el del sitio El Yayal, como representante de la etapa de contacto y transculturación en Cuba, cuyo estudio y enfoque metodológico, permitió que se considerara como un interesante estudio de caso. (Domínguez, 1984).

Para poder realizar este trabajo hay que depender imprescindiblemente de la definición de estrategias arqueológicas concretas a partir de dos versiones del evento:

- a) que el período de contacto está relacionado con la conquista y colonización y se puede considerar hasta mediados del siglo XVI.
- b) que el período de transculturación se puede efectuar desde el inicio del siglo XVI y en épocas posteriores de acuerdo con el desarrollo del proceso histórico de cada pueblo.

Para este primer momento, es válido utilizar el enfoque siguiente, sobre todo a la hora de analizar las evidencias (Domínguez, 1980):

- a) materiales en superficie que no presentan variación intrínseca ni huellas de uso y reuso.
- b) materiales de niveles estratigráficos definidos, que presentan cambios intrínsecos y tienen evidencias de uso y reuso.
- c) un producto nuevo, la creación hecha por estos grupos mediante la simbiosis cultural.

Puede ocurrir todo lo contrario en el enfoque del evento, entendido a partir de 1550, en este período las evidencias reflejan cada vez menos los rasgos indohispánicos hallados y se pueden analizar las evidencias de esta forma: objetos de procedencia europea objetos de procedencia criolla bien definidos objetos de procedencia aborigen. A medida que pasa el tiempo los objetos indígenas serán cada vez más vestigiales, como con el ejemplo de Guanabacoa (Domínguez. 1989).

El paso de la inferencia directa obtenida a partir de las evidencias arqueológicas detectadas, hace posible su contrastación con los hechos históricos, hipotéticos o comprobados documentalmente. Estas son las características fundamentales de las evidencias que se consideran imponderables en esta etapa de transculturación. Por ejemplo la presencia en los contextos arqueológicos de cerámica aborigen o de mayólica novohispana, identifican respectivamente a un grupo aborigen agroalfarero y a un sitio colonial, posiblemente del siglo XVII, estas evidencias resultan válidas para la contrastación del evento histórico específico, pero hay que tener cuidado, pues no nos permiten ir mucho más allá, a no ser que se examinen estos materiales a partir de asociaciones significativas, que permitan reconstruir hechos y cronologar absolutamente.

Grandes grupos de evidencias de procedencia europea o de manufactura aruaca antillana, ya sean de metal, loza, porcelana, cerámica o vidrio presentes en un sitio arqueológico pueden constituir de igual manera las huellas de un enclave europeo, de aborígenes españolizados, o de cimarrones, ya que en estos casos, los elementos pueden ser adquiridos en el mercado, por robo, por trueque, etc. lo que sería muy difícil de comprobar si no

es a través de las relaciones significativas de las muestras entre sí mismas con los otros elementos del contexto o una posible existencia de documentación probatoria del evento. Otros aspectos de la investigación, como son los rasgos valorativos, la proporción de los materiales en general y en específico de la cerámica y teniendo en cuenta las características del residuario, permitirán tener una idea concreta, de si es un lugar de vivienda, un comercio urbano o campesino, palenques, cementerios, etc. son parámetros que deben fijarse con preferencia en el hallazgo o en el estudio de la muestra de los objetos que denoten transculturación.

Las características particulares de las evidencias no son los criterios que deben regir la investigación arqueológica sino el intercambio con la documentación si existe, o cualquier otro análisis como lo plantea la Arqueología Histórica, y sobre todo que permita la reconstrucción del evento, objetivo en sí, de la investigación. En cuanto a los métodos de excavación y rescate de evidencias en estos contextos, debe ser preferente el realizado con estratigrafía natural, teniendo especial cuidado en el espesor de la capa antropogénica, la cual se infiere debe ser exigua, ya que por lo general, en Cuba, esta capa fértil no rebasa los 0.25 m., lo que matemáticamente nos da unos 5 mm. por año, suponiendo que el asentamiento sea de 50 años. La excavación en estratos naturales en este tipo de sitios es bien difícil por eso hay que darle más atención y cuidado a la colecta de superficie, la que se cumplimentará por medio del sistema de cuadrículas, y que aportará posteriormente mayores posibilidades para el procesamiento de los datos, así como también hay que tener en cuenta el aumento de la extensión del área para poder ver en planta la expansión del fenómeno y poderlo entender mucho más integralmente. En estos casos las excavaciones reducidas, sólo nos permiten ver una pequeña parte de la verdad.

ESTUDIO DE CASO: GUANABACOA

Las Actas Capitulares del Cabildo de la Habana acreditan documentalmente la creación de un poblado de indios fomentado el 12 de junio de 1554 en un paraje llamado Guanabacoa y dice así:

“...que en armonía con lo tratado con los dichos indios se le hagan un poblado, por que estando así juntos se podrá tener en cuenta y razón de ellos.” (Vidal Cirera, 1887).

El afamado historiador Gerardo Castellanos (1948) plantea al respecto que “... ante la evidente situación decadente, degenerada más bien, y trashumante de los indios de esta región, se propusieron recoger a los mansos como a los rebeldes o jíbaros y concentrarlos donde ellos pudieran fomentar poblados, cultivar la tierra, establecer industria y vivir a su manera a condición de ciertas medidas u enseñanzas cristianas ...”, lo que hizo que se convirtieran al tiempo, estos poblados en “... zonas de reducciones cual similares a corrales o presidios donde no hubo jamás propósito de enseñanza cristiana y nada más.” (Castellanos, 1948). Aunque el historiador Pezuela asegura que este pueblo de indios de Guanabacoa no será como tal hasta 1576 en que se establece oficialmente por documento y se alza en él una iglesia servida por la orden de San Francisco (Pezuela, 1948), hay referencias de que ya en 1530 los indios de esta zona son obligados a hacer “.. sus conucos y granjerías “ (Archivo Nacional. AH-S-715 C-441) y concentrarse para poder ser ubicados con mayor premura y certeza (Gómez, Rodríguez, 1991). Paralelamente a esto va ocurriendo el fenómeno que se llamará la desculturación (Ortiz, 1965) en las costumbres y prácticas tradicionales propias, y que será en consecuencia de la imposición de nuevas formas de comportamiento.

Es lógico que esto se refleje en la vida material como se deduce del siguiente documento que habla de los bastimentos que debe llevar un grupo: “..... un par de rallos de cobre e algún burén de cobre pequeños e cebucanes” (Archivo Nacional, C-s 298-C-31) y donde se puede comprobar un cambio sustancial en la práctica ancestral de producción de casabe, con el uso del metal en un artefacto que siempre fue de barro.

Se puede observar otro cambio aún más significativo en la experiencia india de Bayamo en que se habla de los gastos de “.... Doze pesos en oro en azadones y hachas para su labor.” (Archivo Nacional AH S-234 C-29) lo que confirma la utilización de instrumentos de trabajo de hierro en la agricultura; válida es la referencia al hacha petaloide de hierro forjado aparecida en el sitio El Yayal, Holguín (Domínguez, 1985). También podemos ver esta situación en el uso de armas como “...ballestas, lanzas y espadas.” que son factibles de encontrar en los residuarios, al igual que herraduras, cadenas de estribo, estribos, cuchillos, etc.

En lo que corresponde al material cerámico se confeccionan enseres utilitarios a los cuales se les ha llamado equivocadamente “ cerámica negroide” y que no es otra cosa que un tipo de cerámica transicional o transculturada muy abundante en los sitios coloniales y que está hecha de una greda muy parecida a la utilizada por los aborígenes, a veces levantada a torno,

otras veces a partir de el "coiling" o levantado a mano y quemada en hornos cerrados de mayor intensidad o simplemente en hornos abiertos. A estos ceramios se les ha conocido por diferentes acepciones, entre ellas Colono Ware (Deagan, 1987), criolla (Rivera 1992) y de transculturación (Domínguez, 1985). La presencia de esta cerámica en los sitios habaneros es muy abundante, por ejemplo en la Habana en casi todos los sitios excavados ha aparecido abundantemente, por ejemplo en Calvo de la Puerta, (Domínguez 1985) y hasta en Nicaragua en el sitio León Viejo hay una simbiosis que da posibilidad al surgimiento de una cerámica que bien puede llamarse de transculturación.

La documentación afirma positivamente la confección de este tipo de cerámica utilitaria en el sitio de Guanabacoa, donde hay referencias de su fábrica entrado el siglo XIX (Bremer, 1980).

Hay discrepancias entre los historiadores guanabacoenses acerca de las fechas de fundación de este poblado de indios y también se discute el hecho de que no había ningún enclave aborigen en el lugar con anterioridad, estos aspectos han sido muy debatidos, pero de los cuales no se ha dicho la última palabra. (Gómez, Rodríguez, 1991), se le contraponen planteamientos simples como la información surgida cuando el ataque de Jacques de Sores en 1555, en que los habaneros se refugiaron de las iras del corsario francés en el poblado de Guanabacoa. (Eguren, 1986, Acosta, 1988). De acuerdo a lo que se ha expuesto sistemáticamente de la no existencia de un poblado aborigen en Guanabacoa, pero con la certeza de que el lugar fue una **experiencia india o un pueblo de indios**, por eso decidimos excavar en ella, ya que Guanabacoa fue concebida de todas formas en el siglo XVI, y de una forma u otra, siempre para indios y por indios. La hipótesis de su posible enclave inicial aborigen fue uno de nuestros objetivos, la estrategia trazada, partiendo de esta hipótesis anterior, fue lo que propició y dio base a este estudio de caso.

Al retomar el análisis historiográfico de Guanabacoa se nos ofreció un panorama muy favorable según los planos realizados por el historiador Pedro Herrera (c.p. 1986), construidos con la basta información que él posee y en donde concibe y plasma la ubicación en todo este terreno de dos posibles focos de asentamiento indígena. Estos lugares son La Loma del Indio que es actualmente la calle de Estrada Palma, pero que anteriormente tenía el nombre de calle de los indios y que se encuentra al noreste de Guanabacoa. al sur tenemos junto al arroyo del mismo nombre al área de Tarraco, que está asociada a la calle Corralfalso y Cruz Verde, conocidas hasta la actualidad. En ambos lugares la toponimia nos animaba a preestablecer esta posibilidad de encontrar lo que buscábamos. (Domínguez, 1989). Cuando la logística estuvo a punto nos dimos a la tarea de realizar la primera fase de la investigación arqueológica: la prospección de las áreas que pensamos fueran las de posible productividad, las mismas estaban puramente urbanizadas, no existía ningún precedente de trabajo arqueológico sistematizado en la región de Guanabacoa, por lo que inicialmente el rastreo nos llevó a situaciones muy complicadas pues al estar tan utilizado el terreno, la posibilidad de excavaciones eran bien escasas. En el intento, encontramos en las áreas escogidas, que existían numerosos inmuebles los cuales denotaban bastante antigüedad y que poseían traspatios o patios alledaños, en los cuales por tradición oral familiar, se decía que nunca se había construido en ellos o sea que se podían considerar terrenos vírgenes. Se realizó una nueva consulta de la documentación con la ayuda del Profesor Herrera y nos decidimos a escoger dos sitios inicialmente, uno en cada una de las áreas preestablecidas, tratando de contrastar una a la otra y siguiendo los preceptos marcados por Pichardo Moya, en los asentamientos aborígenes de la loma y el río, los que al efecto resultaron Guanabacoa 2 (Loma del Indio) y Guanabacoa 3 (Tarraco-Cruz Verde, que es un arroyo).

Durante los meses de mayo y junio de 1987 y de acuerdo a los pronósticos del tiempo (ya que el suelo guanabacoense es muy propicio a la acumulación de agua por su activo manto freático) se comenzaron los movimientos de tierra, con el objetivo primordial de encontrar los enclaves aborígenes así como todo lo que saliera de elementos de posible transculturación. Otro de los objetivos, era calcular con los materiales exhumados el tiempo de estancia y el posible desarrollo socioeconómico del grupo o grupos humanos emplazados allí. Se excavó sistemáticamente en ambos lugares, llegando en los dos cortes al sustrato estéril, moviendo unos 20 m. ³ de tierra antropogénica. Las exhumaciones resultaron fértiles en todas sus capas y las mismas fueron estrictamente controladas, para su estudio de laboratorio posterior. Los cortes se planearon en escaques de 2.50 m. x 2.50 m., divididos en cuatro secciones cada uno. En Guanabacoa 2, se planearon 5 escaques, pero solo se excavaron 3 y en Guanabacoa 3, se cortaron los dos que se planificaron. La sistemática metodológica utilizada inicialmente y dadas las circunstancias de revoltura del terreno fue estratigrafía artificial, en capas de 5 cm. Y a partir de los perfiles, se procedió a hacer una prueba de cortes por capas naturales, las

cuales estaban hasta cierto punto bien definidas, este sistema lo habíamos puesto en práctica en Nicaragua, en el sitio León Viejo en 1982 y nos había dado muy buen resultado (Domínguez, 1993).

El trabajo arqueológico con capas artificiales primero y naturales después nos permitió un estudio de frecuencia en el propio campo, la cual nos brindó información para tomar decisiones en la orientación de los cortes. La profundidad osciló en todos los casos los entre 0.00 a 1.00 m. Las evidencias se comportaron con bastante abundancia. Todos los cortes resultaron ser polivalentes, debido a la densidad y variedad de evidencias de la vida material de los hombres, que en el decursar del tiempo, se asentaron en ella y sus inmediaciones. (Tabla 1 Frecuencia). Terminado el trabajo de campo en estas jornadas, se pasó a la investigación de laboratorio donde llegamos a la conclusión de que no habíamos encontrado los enclaves aborígenes iniciales como tal, aunque si pudimos observar que en el sustrato antropogénico había huellas fehacientes de la presencia indígena de grupos agroalfareros, los cuales debieron haber estado asentados en estas áreas y por lógica , una posibilidad de estancia pre-fundación como pueblo de indios, no debía descartarse, esto puede ser acuñado por la frecuencia de cerámica aborígen en sus formas comunes de ollas y burenes. (Domínguez, en Gómez Rodríguez, 1991).

Nuestro objetivo, como lo hemos dicho era buscar los primeros asentamientos aborígenes, pero en realidad debemos consignar, que sin querer, encontramos innumerables elementos de la cultura africana unidas al sustrato inicial de este pueblo, con evidencias, que en su gran mayoría, jugaron en parte en el desarrollo de sus creencias religiosas y en la palaferraria usada por los Cabildos y otras instituciones de las religiones afrocubanas., entre los cuales se presentan cuentas de collares, azabaches, etc.

Bien esclarecido quedó a partir de los artefactos hallados, que estábamos ante un sitio donde el proceso de transculturación se había desarrollado , ya que fueron exhumados instrumentos líticos realizados en el reuso de piedras de fusil o pedernal (Rives, Febles, Domínguez, 1989) y también en una lámina gruesa de cristal, blanco posiblemente de un vaso del siglo XIX, trabajada con una tipología de tallado muy similar a las encontradas en 1986 en el sitio Laguna de Algodones, en la ciudad de Trinidad, al sur de Cuba (Febles, Domínguez, 1987). Estos dos objetos, de tan importante factura, fueron encontrados en el sitio G-3 (Calle Cruz Verde) junto a otros elementos, también valiosos, lo que nos permitió la planificación de una cuarta excavación en las cercanías de esta calle y que será objeto de estudios posteriores.

La cerámica con su capacidad diagnostica , se presentó en ambos cortes , las evidencias se ubicaron cronológicamente en una amplia línea de tiempo, por ejemplo encontramos tiestos del siglo XVI y XVII con ceramios torneados como botijuelas, cazuelas, así como pastas porosas vidriadas con estaño y plomo, sin lugar a dudas mayólicas. Se presenta muy abundante la cerámica roja burda con o sin barniz de plomo, siempre en vajillas utilitarias o de cocina, lo que comunmente se llama " Morro Ware" (Deagan, 1987).

En cuanto a la gama de porcelanas y semiporcelanas aparecen en una frecuencia limitada, muy fragmentados, en donde la formas son poco posibles de reconstruir, pero en las que se puede apreciar la existencia de diferentes tipologías , que van desde la porcelana china de siglos XVI y XVII hasta la inglesa del XIX. Debemos hacer notar la aparición de diferentes objetos rehechos a partir de desechos de otros materiales, como por ejemplo de la cerámica mayólica se hacen fichas para jugar y sumerjidores de redes, realizadas en est material por lo dócil que es, similares se han encontrado en algunas excavaciones de la Habana Vieja, especialmente en el sitio Calvo de la Puerta (Domínguez, 1984) y en Puerto Rico en las excavaciones efectuadas en el antiguo Cuartel de Ballajá, en el viejo San Juan (Rivera, 1992).

También el vidrio se consideró uno de los materiales más abundantes, sobre todo botellas de vino u otras bebidas pertenecientes al siglo XIX, así como también vasos y copas de vidrio. También hay gran cantidad de enseres de hueso y una buena muestra de restos de dieta.

Nuestra hipótesis de trabajo señala que este lugar tenía posibilidades de que en el mismo hubiera un asiento inicial aborígen, posiblemente de la etnia aruaca, lo que no pudo confirmarse a cabalidad, pero en cambio muchos de los artefactos encontrados en ambos cortes nos dieron la certeza de que se ha desarrollado en los mismos el evento de la transculturación, con lo cual se esclarecen algunas de las incógnitas que se manejan, pero también nos permitió esta investigación acopiar elementos para el estudio de la etapa sociológica de la transculturación en nuevo lugar de Cuba y sobre todo esclarecer puntos sobre los pueblos de indios, como el que estamos seguro existió en Guanabacoa.

BIBLIOGRAFIA

Documentos:

Archivo Nacional de Cuba, Documentos. Fondo Néstor Carbonell

AH-S-175-c-34 CS-298- C-3 AH-S-234- - C-29_

Publicaciones:

ACOSTA, A. (1988): La villa que jamás se fundó . Gramma, dic. p.4.

BREMER, F. (1980): .Cartas desde Cuba. Arte y Literatura, La Habana

CASTELLANOS, G. (1948): Relicario histórico. Frutos coloniales de la vieja Guanabacoa. Edit. Librería Selecta. La Habana.

CHACON Y CALVO, J.M. (1934): La “experiencia del Indio” Madrid.

DEAGAN, K. (1987): Artifacts of Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Vol. Smithsonian Institution Press, Washington. DC.

DOMINGUEZ, L. (1980): Cerámica transcultural en el sitio Colonial Casa de la Obrapía. Cuba Arqueológica II. Edit. Oriente. Santiago de Cuba.

DOMINGUEZ, L. (1984): Arqueología Colonial de Cuba: dos estudios. Edit. Ciencias Sociales. La Habana.

DOMINGUEZ,L. (1987): Carta Informativa no. 96 II época. Arqueología de Guanabacoa.

DOMINGUEZ L. (1989): Guanabacoa: raíces indígenas. Primer coloquio de Historiadores locales. Guanabacoa en la Historia. (Ponencia).

DOMINGUEZ, L. (1993): Prospecciones sistemáticas en León Viejo. León Viejo: Pompeya de América. Instituto Nicaragüense de Cultura. UNESCO. Managua.

EGUREN,G. (1986): La fidelísima Habana. Edit. Letras Cubanas. La Habana.

FEBLES, J. y L. DOMINGUEZ, (1987): Herramientas de vidrio en un sitio arqueológico agroalfareros tardío en la Provincia de Sancti Spiritus. Reporte de Investigación. Inst. De Ciencias Sociales. No. 7 ACC.

FRANCO, J. L. (1985): Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba. (1511-1800). Edit. C. Sociales. Habana.

GOMEZ, M. y M. RODRIGUEZ (1991): La fundación de Guanabacoa, noticias históricas. Museo Municipal.

HANKE,L. (1950): Los primeros experimentos sociales en América. Revista Bimestre Cubana. Vol. LXV. Habana.

HERRERA, P. (1986): Comunicación personal. Historia de Guanabacoa.

HISTORIA DE CUBA. LA COLONIA. Evolución socioeconómica y formación nacional, desde los orígenes hasta 1867. Tomo I. Instituto. De Historia de Cuba. Edit. Política, La Habana.

ORTIZ, F. (1965): Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Consejo Nacional de Cultura. La Habana.

PEZUELA,J. (1868): Historia de la Isla de Cuba.. Madrid. T. I Edit. Carlos Bailly-Baillere.

PICHARDO, H. (1984): Las ordenanzas antiguas para los indios. Las leyes de Burgos de 1512. Edit. C. Sociales. La Habana.

PORTUONDO,F. (1953): Historia de Cuba. Edit. Minerva. La Habana.

RAMOS, L.J. (1992): El “libro copiador” de Cristóbal Colón como fuente para el conocimiento de las relaciones mantenidas entre españoles y taínos en la Navidad entre diciembre 1492 a noviembre de 1493. Congreso de Historia del Descubrimiento. T. I.

RIVERA, V. (1992): Proyecto Ballajá, ICP. San Juan.

RIVES,A., FEBLES, J. y L. DOMINGUEZ (1989): Artefactos de piedra tallada en el pueblo indios de Guanabacoa en los siglos XVI y XVII. Simposium de la Cultura de la Ciudad de la Habana.

RIVES,A. L. DOMINGUEZ, y M. PEREZ .(1991): Los documentos históricos sobre las Encomiendas y la Experiencia indias de Cuba, y las evidencias arqueológicas del proceso indohispánico. Estudios Arqueológicos. Edit. ACC.VIDAL CIRERA, F. (1887) Historia de la villa de Guanabacoa. Imprenta Universal. Habana.

Lourdes S. Domínguez

Oficina del Historiador, La Habana, Cuba, investigadora visitante, con apoyo FAPESP, en el Núcleo de Estudos Estratégicos, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

lourdes@cultural.ohch.cu

